



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 5614 .-/

MAT.: Autoriza permiso especial con goce de remuneraciones a Remigio Baeza Muñoz, Técnico Prodesal.

LAJA, julio 06 de 2017

VISTOS:

1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones, de Remigio Baeza Muñoz, Técnico Prodesal, visada por Administrador Municipal.
2. D.A. N° 82 de fecha 05.01.2017, que aprueba Contratos a Honorarios Profesionales Prodesal.
3. Contrato a Honorarios, entre la Municipalidad de Laja y Remigio Baeza Muñoz, de fecha 03.01.2017.
4. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE permiso especial con goce de remuneraciones año 2017, a don Remigio Baeza Muñoz, Técnico Prodesal, desde el 19 al 24 de julio de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepúlveda Mora
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Luis Herrera Larenas
**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

ay. #
VFT/LHL/GSR/HRC/jsm

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Prodesal
- SS.MM